



ORDEN HAP/538/2024, de 26 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal de sus unidades administrativas.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 15902, Jefe/a de Servicio de juego y espectáculos públicos, adscrito a la Dirección General de Interior y Emergencias, se modifica el apartado Clases de Especialidad y se incluye 200224 y 200233, se suprime del apartado Titulación académica "Titulación universitaria en Derecho" y se suprime del apartado Áreas funcionales "050".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 26 de mayo de 2024.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**